

ECOSIEMBRA S.A.

Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañía:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

Desde cuando fui designado hasta diciembre del 2011, La administración me ha entregado los balances de comprobación.

Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

Los informes de los estados de caja y cartera del 2011, fueron entregados y debidamente respaldados por la compañía.

Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

El Balance General al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes Estados de Resultados por el ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados con sus respectivos anexos y notas, de cuyo análisis nace el presente informe.

Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley;

De las revisiones realizadas no se presentó ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar a una junta de accionistas.

Del Cumplimiento de la Administración:

La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2011 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.

La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y por ende están en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías, Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.

Del Control Interno:

Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas.

ECOSIEMBRA S.A.

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:

El Balance General al 31 de Diciembre del 2011 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultado está presentado a sus costos históricos.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Aseguramiento y Control NIIA,s para pequeñas y medianas empresas.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

Valuación de Propiedades y Equipo: Se registran al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con la técnica contable, la cía., utiliza el método de línea recta, en función de los años de vida útil del bien.

Participación a Trabajadores: Las provisiones para participación de trabajadores están constituidas por la Compañía, de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% y son registradas con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Impuesto a la Renta: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta con respectiva conciliación tributaria.

Del Aspecto Financiero:

Los Balances al 31 de Diciembre del 2011 presentados han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

En tal virtud las cifras de los Estados Financieros a diciembre del 2011, bajo Normas de Internacionales de Información financiera describen a continuación:

ECOSIEMBRA S.A.**ECOSIEMBRA S.A.
Balance General
(Expresado en dólares)**

Diciembre 31,	2011	2010
Activos		
Activo corriente:		
Efectivo y Equivalentes en Efectivo	77,228	179,377
Cuentas por Cobrar	236,020	321,008
Inventarios	-	94,264
Pagos Anticipados	14,674	9,657
Total activo corriente	327,923	604,306
Activos Fijos	1,103,983	1,163,998
Total Activo Fijo	1,103,983	
Activos Diferidos	547,830	0
Total Activos	1,979,735	1,768,304
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivo corriente:		
Cuentas y Documentos por pagar C/P	73,453	1,895
Total pasivo corriente	73,453	1,895
Pasivo Largo Plazo		
Obligaciones Financieras L/P	950,000	857,340
Préstamos Socios	-	912,381
Total pasivo Largo Plazo	950,000	1,769,721
Total pasivos	1,023,453	1,771,616
Patrimonio de los accionistas:		
Capital asignado	97,000	97,000
Aportes Futura Capitalización	1,025,311	66,298
Utilidades Acumuladas	(166,610)	(136,793)
Resultado del Ejercicio	580	(29,817)
Total patrimonio de los accionistas	956,282	(3,312)
Total Pasivo y Patrimonio	1,979,735	1,768,304


Dra. Martha Guevara
GERENTE GENERAL


Lcdo. Raul Rodriguez
CONTADOR GENERAL

ECOSIEMBRA S.A.

Mi examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoría, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes la situación financiera **ECOSIEMBRA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

ANALISIS FINANCIERO

ECOSIEMBRA S.A.

RAZON CORRIENTE	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$\frac{327,922.69}{73,452.75}$	4.46
------------------------	---	--------------------------------	-------------

Comentario

El indicador promedio en su relación es 1 a 1 este indicador es muy beneficioso para la empresa.

CAPITAL DE TRABAJO	CAPITAL DE TRABAJO =	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	
		$327,922.69 - 73,452.75 =$	254,469.94

Comentario

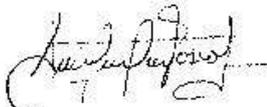
El Capital de trabajo contribuye en la operación y generación de negocios.

PRUEBAS ÁCIDA	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$\frac{327,922.69}{73,452.75}$	4.46
----------------------	---	--------------------------------	-------------

Comentario

El promedio de este indicador está por encima del estándar.

Atentamente,



**CBA. Ing. Ana Posso
Comisario**